

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2016  
INAI/345/16

## **ES IMPRESCINDIBLE LA VISIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y LA ARCHIVÍSTICA PARA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

- **El académico del ITAM, Jorge Cerdio Herrán, participó en una conferencia magistral en el marco del Cuarto Seminario Internacional Gestión Documental y Transparencia, organizado por el INAI**
- **Se celebró un conversatorio denominado “Gestión Documental como mecanismo para facilitar el acceso a la información y contribuir a la protección de datos personales**

La gestión de los archivos, documentos y contenido son tres perspectivas que deben estar presentes dentro de la visión del Sistema Nacional Anticorrupción, recomendó el jefe del Departamento Académico de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México, Jorge Arturo Cerdio Herrán.

“De no hacerlo corremos el riesgo de no poder desarrollar los indicadores que queremos, hacer eficiente la detección del sistema y poder mejorar a las instituciones”, advirtió.

Durante la conferencia magistral dictada en el marco del Cuarto Seminario Internacional de Gestión Documental y Transparencia, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el académico aprovechó para decir que la Plataforma Digital Nacional no puede ser vista como un conjunto de reglas y pautas que estandaricen criterios de auditoría o criterios de persecución o de accesos a la información.

“Tendría que ser visto como el producto de aplicar conjuntamente estas tres perspectivas, la perspectiva de la gestión de archivos, la gestión de documentos y de la gestión de contenidos para generar un solo consumible que es para la gran sociedad lectora”, expuso.

A esta conferencia, antecedió el conversatorio *“La Gestión Documental como mecanismo para facilitar el acceso a la información y contribuir a la protección de datos personales”*, en el que participaron siete expertos internacionales.

Alejandra Villar Anllus, académica del Instituto de Información de la República de Uruguay; Paloma Vaquero Lorenzo, miembro ejecutivo de la sección de Archivos de Parlamentos y Partidos Políticos de ICA, en España; Carlos Alberto Zapata, asesor del Banco de la República de Colombia; Miriam Salvatierra, especialista en Gestión Documental y Archivo, de Argentina; Nelson Pulido Daza, director del programa Sistema de Información y Documentación de La Salle, en Colombia; Andrea Lilia Carrillo, asesora del Archivo General de la Nación, de Colombia; Johann Pirela Morillo, investigador de la Universidad del Zulia-Venezuela.

Estos especialistas compartieron experiencias sobre cómo sus países gestionan archivos y cuáles es la formación profesional para archivistas.

Los panelistas coincidieron en la necesidad de formar profesionales acorde a la evolución de la tecnología y con un perfil que afronte los retos en materia de acceso a la información pública.

“Todo va en el enfoque que el mismo Estado demanda, porque van a necesitar de todo tipo de personas y de profesionales con los distintos enfoques, todos no pueden ser profesionales, todos los profesionales no hacen lo mismo, todos no lideran procesos, todos no lideran los procesos técnicos, todos no generan empresa, todos no se dedican a gerenciar procesos en las organizaciones, hay que tener de todas las posibilidades la oferta para que se nutra y para que se pueda hacer el trabajo técnico”, recomendó Pulido Daza.

Zapata, del Banco de la República de Colombia, dijo que en el marco de la presentación de la iniciativa de la Ley General de Archivos, se realice un ejercicio para regular el empleo público en Archivo, porque si no se organiza se tendrá un caos y egresados con perfiles y competencias distintas a las que fueron preparados.

-o0o-